



JUZGADO DE FAMILIA N°2
46552/2017 bis1/24



OFICIO N° 203/2024.-

Posadas, 26 de Septiembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados **“Expte. N° 46552/2017 bis1/24 GARCIA ADRIANA MARIA INES S/ Incidente”**, que se tramitan por ante este Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1er. piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que procedan a tomar razón del CESE DE LA CURATELA decretada respecto de la Sra GARCIA ADRIANA MARIA INES DNI N°12.395.756.-----
El auto que dispone esta medida dice: “Posadas, 21 de Agosto de 2024. Y VISTOS...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I ⁽Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia disponer el cese de la curatela decretada respecto de GARCIA ADRIANA MARIA INES DNI N° 12.395.756. II ⁽Imponer las costas en el orden causado. III ⁽Regular los honorarios profesionales de la Dra. Dra. Uffelmann 4 Laura Viviana y la Dra. Palacio María Alejandra, en forma conjunta y en proporción de ley, en la suma de pesos un millón cuarenta y nueve mil setecientos treinta y uno (\$1.049.731 ⁽más IVA si correspondiere al momento de su percepción. Montos que deberán ser abonados en el plazo de diez (10 ⁽días de notificada la presente, fecha a partir de la cual se aplicarán los intereses estipulados en el art. 38 de la Ley XII N°4. IV ⁽Notifíquese personalmente o por cédula. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. Roberto Andersson Frank Juez de 1ra. Instancia de Familia N° 2. Inscripto en el Registro de Protocolo Nro. ID Documento: 25839287 Tipo Documento: Resolución Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - Secretaría Única Nro. de Expediente: 46552/2017 bis 1/24 Designación: GARCIA ADRIANA MARIA INES S/ INCIDENTE Fecha de Registro: 21/08/2024 Hora de Registro: 11:01:54 Número de Protocolo: 1385/2024 Usuario Firmante: Roberto Andersson Frank.-

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

**SR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 2
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 1837 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 203/2024** de fecha 26 de septiembre de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 46552/2017 BIS1/24 GARCIA ADRIANA MARIA INES S/ INCIDENTE"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Nacimiento correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted
atentamente.-

**CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel**

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL,
27178144028, c=AR,
cn=CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2024.10.15 07:34:19
-03'00'



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
46552/2017 bis1/24**



OFICIO N° 241/2024.-

Posadas, 12 de Noviembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “**Expte. No 46552/2017 bis1/24 GARCIA ADRIANA MARIA INES S/ Incidente**”, que se tramitan por ante este Juzgado de Familia No 2, a cargo del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina No 1735, 1er. piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de que procedan a tomar razón del CESE DE LA CURATELA decretada respecto de la Sra GARCIA ADRIANA MARIA INES nacida el 24 de junio del 1958 en la localidad de Posadas-Misiones DNI N°12.395.756, nacimiento inscripto en el Acta 641, Folio 165, Año 1958.-

El auto que dispone esta medida dice: “*Posadas, 21 de Agosto de 2024. Y VISTOS... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia disponer el cese de la curatela decretada respecto de GARCIA ADRIANA MARIA INES nacida el veinte y siete de junio del mil novecientos cincuenta y ocho DNI N° 12.395.756. II) Imponer las costas en el orden causado. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Dra. Uffelmann 4 Laura Viviana y la Dra. Palacio María Alejandra, en forma conjunta y en proporción de ley, en la suma de pesos un millón cuarenta y nueve mil setecientos treinta y uno (\$1.049.731) más IVA si correspondiere*

Digitally signed by LOPEZ DROZESKI
Mariano Adrian
Date: 2024.11.14 09:58:17 -05
Reason: Poder Judicial
Location: Secretaria de Justicia
Informatica

al momento de su percepción. Montos que deberán ser abonados en el plazo de diez (10) días de notificada la presente, fecha a partir de la cual se aplicarán los intereses estipulados en el art. 38 de la Ley XII No4. IV) Notifíquese personalmente o por cédula. REGISTRESE. NOTIFIQUESE." Fdo.: Dr. Roberto Andersson Frank Juez de 1ra. Instancia de Familia No 2. Inscripto en el Registro de Protocolo Nro. ID Documento: 25839287 Tipo Documento: Resolución Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U - Secretaría Única Nro. de Expediente: 46552/2017 bis 1/24 Designación: GARCIA ADRIANA MARIA INES S/ INCIDENTE Fecha de Registro: 21/08/2024 Hora de Registro: 11:01:54 Número de Protocolo: 1385/2024 Usuario Firmante: Roberto Andersson Frank.- "*Posadas, 12 de Noviembre de 2024... Atento a lo manifestado en la contestación del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, librese nuevo oficio con los datos requeridos del Acta de nacimiento..."*" Fdo.: Dr. Roberto Andersson Frank Juez de 1ra. Instancia de Familia No 2.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.



PROVINCIA DE
MISIONES

Oficina Central
Registro Civil

Espacio

para

Estampillo

García
Adriana
María
Inés

Nota de
Referencia
Pasa al
Folio N° 269

Nota de Ref. Pasa
al Folio N° 271.

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

165

NUMERO veintientos treinta y cinco En Posadas, Capital de la Provincia
de Misiones República Argentina, a veinte y siete
junio de mil novecientos cincuenta y ocho Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

Adriana María Inés
NACIDO sexo femenino ocurrido a las veinte y siete del día veinte
y siete del mes de junio de mil novecientos cinuenta
ocho en Sarmiento trescientos setenta y tres
hija de:

Humberto García
edad veinte y nueve años, de nacionalidad Argentina
domiciliado en Julio cuatrocientos cuarenta y uno
hijo de Estanislao García y de Antonia García

y de Regina Teresa Angelucci
edad veinte y seis años, de nacionalidad Argentina
domiciliada en misma casa
hija de Tomás Angelucci y de Jacomina Matilde Teresa Pierini

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE estado casado edad veinte y nueve años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos:

TESTIGOS Angel José Tarares
estado casado edad veinte y nueve años, domiciliado en
San Luis, ciento ochenta y seis y
Julian Gaspar Villamayor
estado casado edad veinte y dos años, domiciliado en

Buenos Aires, ciento treinta y cinco Toda el
acta, la firmaron conmigo el declarante y los
testigos antes nombrados.

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]

EDUARDO E. BIANCHI
Encargado Especial del
Registro Civil Misiones
POSADAS

En la ciudad de Corrientes, capital de la provincia de Misiones, a los 20
del mes de Febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3379-J-25 oficio Nº 203/2024, de fecha 23/2/24, de Fº 313

en Expte Nº 46552 / 2017 bis 1 / 24 García

Adriana María mes si incidente

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 01 Folio 131 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE
MISIONES

Oficina Central
Registro Civil

Espacio

para

Estampillo

García
Adriana
María
Inés

Nota de
Referencia
Pasa al
Folio N: 269

Nota de Ref: Pasa
al Folio N: 271.

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

165

NÚMERO doscientos treinta y uno En Posadas, Capital de la Provincia
de Misiones República Argentina, a veinte y siete
junio de mil novecientos cincuenta y ocho Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el nacimiento de:

Adriana María Inés
sexo femenino ocurrido a las veinte y siete del día veinte
y siete del mes de junio de mil novecientos cincuenta
y ocho en Sarmiento veintiocho veinte y tres
hija de:

Humberto García
edad veinte y nueve años, de nacionalidad argentina
domiciliado en Julio, cuatrocientos cuarenta y uno
hijo de Estanislao García y de

Antonia García
y de Regina Teresa Angelucci
edad veinte y seis años, de nacionalidad argentina
domiciliada en la misma casa
hija de Tomás Angelucci y de
Jacoma Mabel de Teresa Pierini

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

el padre

estado casado edad veinte y nueve años, domiciliado en

obra en virtud de

ante los testigos:

Angel José Taravés

estado casado edad veinte y nueve años, domiciliado en

San Luis, cuatrocientos cuarenta y seis

Julian Gaspar Villamayor

estado casado edad veinte y seis años, domiciliado en

Buenos Aires, ciento treinta y cinco

además, la firmaron conmigo el declarante y los

testigos que se nombraron.

EDUARDO J. BIANCHI
Encargado Especial del
Registro Civil Titular
POSADAS

Viene del Folio N° 165 - acta N° 641

Corresponde a Expte N° 5669-7 - 2017. del Reg. Pcial de las Personas - Oficio N° 363/17 de fecha 6 de diciembre de 2017. Tramitado ante el juzgado de familia N° 2 de Pasados, Mz. En autos carterados: "Expte N° 46552/2017 - Quaglini Regina Teresa y otro/a s/ cura tela art. 12 C.P." En su parte pertinente dice: "Pasados, 09 de agosto de 2017. y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Designar a la Sra. De las Nieves Miriam Torres DNI N° 12.352.184 como curadora de la Inhabilitada Sra. Adriano Maria Ines Garcia DNI N° 12.395.756, por el plazo de tres (3) años para la administración y disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos ... 4) ... Fdo. Dra. Julia Marta Alegre - Fdo. Dra. Graciela Elizabeth Garcia - Secretaria - Pasados, Mz. - 13 de Diciembre de 2017."



[Firma]
 DE LA FUENTE GONCALVES
 Jefe Dpto. Jurídico y Legalización
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio nº 165. - Acta nº 641. -
 Corresponde al Expte nº 3258 - J. - 2.020 R.P.P. Oficio nº 99/20.
 de fecha 13 de Octubre de 2020. Venido del Juzgado de Familia
 nº 2. de la 1ª Circunscripción Judicial. Con asiento en
 Posadas Misiones. En autos Caratulados: "Expte nº
 46552/2.017 - ANGELUCCI, REGINA TERESA y Otro/a. S/ Curatela
 Art. 12 C.P." Cuya parte pertinente dice: "Posadas, Misiones
 31 de Agosto de 2020" y: VISTOS: y RESULTANDO: CONSI-
 DERANDO: ... RESUELVO: 1) RENOVAR la designación de la
 Sra. De Las Nieves Mirian Larrea, DNI: nº 2.852.184 como Curadora
 de la Inhabilitada Sra. Adriana María Inés García, DNI: nº
 2.395.456; por el plazo de tres Años para la administración y
 disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por
 actos entre vivos; quien previa aceptación del cargo deberá
 llevar adelante su cometido dentro del término y bajo apercibi-
 miento de ley. 2) Disponer la revisión de la presente designa-
 ción en el plazo de tres Años a contarse desde la fecha de
 la presente. Fdo: Dr. Roberto A. Frank - Juez Fdo: Dra. Laura
 E. Perez. Secretaria. Posadas Misiones. 12 de Noviembre
 de 2020.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefe Dpto. Despacho
 Dpto. de las Personas

RESTRICCION A LA CAPACIDAD (REVISIÓN DE SENTENCIA)

Corresponde al Expediente N° 3379-1-25 Auto N° 241/2024 de fecha 12/1/2024
 Juzgado de Familia n° 2. Secretaría Única

Don Asiento en Posadas, Misiones. País Argentina.

AUTOS CAUSA "Expte n° 46552/2.017 - Garcia Adriana
 Maria Inés - S/Incidente"

ACTUACIONES Garcia Adriana Maria Inés
 D.N.I. N° 12.395.756.

DATOS DE LOS ESCRITOS DE APOYO

FECHA Y LUGAR:

FECHA:

El auto que dispone esta medida dice: "Posadas
 21 de Agosto de 2024". Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:
 1) Hacer lugar a la presente accion. y en consecuencia
 disponer el cese de la agnoscación decretada respecto
 de: Garcia Adriana Maria Inés, nacida el 27/6/1958.
 D.N.I. N° 12.395.756."

Fdo: Roberto A. Frank. Juez Ldo; Mariana A.L. Drózeski Secretario
 Posadas, Misiones 24/02/2025.



ETELVINA LOPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 30 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 46552/2017 BIS1/24 GARCIA
ADRIANA MARIA INES S/ INCIDENTE
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.04.2025 09:49:50